

La categoría transgénero y su descontento: una genealogía crítica.

The transgender category and its discontent: a critical genealogy.

*Yesenia Alegre Valencia**

*Sergio Fiedler Flores***

Resumen

El presente artículo plantea una genealogía crítica de los discursos asociados a la emergencia de la categoría transgénero. Acuñada como reacción a la categoría médico-psiquiátrica de la transexualidad, la categoría transgénero ha puesto el énfasis en las dimensiones culturales y políticas de la experiencia trans. En ese marco, ha buscado rescatar las voces y narrativas trans suprimidas por la institucionalidad médica-psiquiátrica vinculada al transexualismo. A pesar de ser inclusiva de múltiples variaciones del género, intentamos argumentar que la categoría transgénero continúa estando fuertemente definida por las limitaciones epistemológicas y políticas propias de su origen en un contexto académico y activista de países del norte anglosajón, sin quebrar por lo tanto con el carácter normativo, colonial y binario del discurso transexual.

Palabras claves: Transgénero, transexualismo, vidas trans, devenir.

Abstract

The present article proposes a critical genealogy of the discourses associated with the emergence of transgender category. Coined as a reaction to the medical and psychiatric category of transsexualism, the transgender category has emphasized the political and cultural dimensions of the trans experience. As such, it has attempted to recover trans voices and narratives suppressed by the medical and psychiatric institutions connected to transsexualism. Despite being inclusive of a multiplicity of gender variations, we attempt to argue that the transgender category continues to be defined by the epistemological and political limitations of its northern origin in Anglo-Saxon countries, therefore without

* Socióloga. Magister en Estudios Culturales de la Universidad de Artes y Ciencias Sociales, ARCIS. © Doctora en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad de la Universidad de Valparaíso. Becaria Anid Folio 21170320.

** Doctor en Sociología. Departamento de Género, Política y Cultura, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso.

breaking away from the normative, colonial, and binary character of the transsexual discourse.

Keywords: Transgender, transsexualism, trans lives, becoming.

Fecha de recepción: Enero 2021

Fecha de aprobación: Diciembre 2021

Introducción

Desde fines de la década de los 90s la categoría transgénero ha ganado terreno como dispositivo de construcción identitaria, política e institucional entre las personas cuya identificación de género no se ajusta con el sexo biológico que les fue asignado al momento de nacer. Emerge como una respuesta política y epistemológica al carácter excluyente, normativo y patologizante del concepto de transexualidad, ampliamente utilizado durante el Siglo XX por las ciencias médico-psiquiátricas como soporte discursivo e institucional de los procesos de gestión y corrección disciplinaria de los cuerpos trans. A diferencia de la transexualidad, la categoría transgénero destaca los aspectos políticos y culturales que definen las subjetividades y cuerpos trans, tributando significativamente de las ciencias sociales, las humanidades y los estudios culturales, particularmente en EE.UU. y Reino Unido (Misse, 2013). Desde sus primeros usos, el propósito central de la categoría transgénero ha sido distanciarse radicalmente de los discursos y prácticas biomédicas que patologizan las variaciones sexo/genéricas, proponiendo en su lugar una mayor valorización de los saberes, discursos y propuestas políticas y culturales que surjan autónomamente desde la experiencia de las propias vidas trans, de modo de resistir las violencias epistémicas que sitúan a estas últimas simplemente como objetos de intervención médica y no como sujetos/as de derechos (Teich, 2012).

La influencia de la categoría transgénero en las dos últimas décadas ha sido tan significativa que las referencias institucionales al transexualismo son cada día menores, convirtiendo a la primera en el nuevo mantra normativo de inclusión social para las vidas trans dentro el contexto democrático-liberal del capitalismo contemporáneo (Valantine, 2007). Tanto así, que las mismas instituciones médicas, jurídicas y mediáticas reguladoras y garantes de la hegemonía heteronormativa de los binarismos sexo/genéricos se han visto obligadas a incorporarla dentro de sus discursos. No está del todo claro, sin embargo, si esta ampliación del campo enunciativo producida por la palabra transgénero ha significado un reconocimiento efectivo de las subjetividades y derechos de las múltiples variaciones de género existentes en la sociedad actual. Cuando, bajo el envoltorio ideológico de la diversidad y la tolerancia liberal, los medios de comunicación invocan la categoría transgénero para convertir a las vidas trans en parte de un espectáculo de mercancías exóticas de consumo masivo, pareciese ser que estamos muy lejos de los propósitos originales que tuvieron la academia y el activismo

trans para acuñar el término, que a todas luces ha resultado demasiado voluble a las apropiaciones institucionales de carácter normativo. Si bien es cierto que lo transgénero articula una política mucho más amplia e inclusiva hacia las múltiples variaciones corporales sexo/genéricas, también ha demostrado no romper completamente con el enfoque patologizador propio de la transexualidad, estableciendo un nuevo régimen regulador que, basado en la idea de la tolerancia liberal, mantiene intactas las genealogías discursivas de orden colonial, racial y de clase que silencian la singularidad y autonomía de las experiencias trans (Stryker y Aizura, 2013).

A partir de esta problematización, el presente artículo busca reseñar la genealogía teórica de la categoría transgénero, incluyendo la crítica al transexualismo sobre la que ésta emerge. Nuestro interés es proporcionar un marco de entendimiento general del giro que se produce, hacia fines del Siglo XX, desde la razón médica transexual a la categoría transgénero, considerando finalmente las limitaciones conceptuales y políticas más importantes de esta última. Desde el punto de vista epistemológico, debemos puntualizar que no buscamos representar ni dar cuenta fenomenológicamente de la experiencia y vida de las/los individuos que se identifican ya sea como transgéneros o transexuales. Abordamos la transexualidad y el transgenerismo conceptualmente, desde lo concebido discursivamente por diferentes autores/as trans y no-trans que investigan y teorizan en el campo de los estudios trans (Lefebvre, 2013). En ningún caso aspiramos a hablar en nombre de ningún otro cuerpo que no sea el nuestro y sus deseos. Situadas política y afectivamente desde el paradigma de las sexualidades disidentes, nuestro objeto de estudio no son las vidas trans, sino más bien los discursos tanto biologicistas como culturalistas que, desde la medicina, la academia o el activismo, han buscado disciplinar y dar forma material a los cuerpos trans, sin considerar cómo la subjetividad y singularidad del cuerpo y sus afectos desborda más allá de los discursos y prácticas institucionales mismas. En la medida que estas últimas mantienen en pie nociones binarias, normativas y hegemónicas de la diferencia sexual, los planteamientos de este artículo son relevantes para quienes se identifiquen como trans, pero también para todas aquellas vidas disidentes que, desde sus diversas locaciones sociales, sexuales y corporales, socavan cotidianamente el sistema sexo/género con el hecho de sólo existir.

Crítica a la razón transexual

La categoría transgénero emerge como una reacción política y epistemológica crítica a los mandatos médicos de la transexualidad que buscaron enmarcar y disciplinar la experiencia y la identidad de los cuerpos trans durante la mayor parte del siglo pasado. Si bien el discurso de la transexualidad tiene una densa y compleja genealogía dentro de la sexología y la psiquiatría que data desde fines del Siglo XIX, esta puede ser definida brevemente en términos médicos como un trastorno psiquiátrico que no sólo implica la mera identificación psíquica de un individuo con el género opuesto al sexo biológico que le fue asignado al momento de nacer, sino toda una condición de profundo malestar

mental y físico para con la morfología del cuerpo biológico con que se nació, particularmente los genitales. La transexualidad implica que los individuos afectados se sienten en un cuerpo que no es el suyo -un “cuerpo equivocado” le dicen, aspirando a un tratamiento médico que ajuste este cuerpo a la identidad de género correspondiente por medios hormonales o quirúrgicos (Mejía, 2006; Nieto 2008; Coll-Planas, 2011; Spade, 2015).

Para la sexología europea de fines del Siglo XIX era común calificar a la homosexualidad de la misma manera: definiendo a las lesbianas como hombres con cuerpo femenino mientras los hombres homosexuales eran tratados como mujeres con cuerpo masculino (Fernández, 2004; Misse, 2013). En 1953 el endocrinólogo Harry Benjamin (1966) acuña el concepto de transexualidad distinguiéndolo radicalmente de la homosexualidad, aunque el sentido común médico-psiquiátrico del periodo continuó considerando a la homosexualidad como la condición basal obligatoria de toda transexualidad. En el curso de las décadas de los 50s y 60s John Money (1968) y Robert Stoller (1984), en su esfuerzo por tener un mayor entendimiento de la intersexualidad y la transexualidad, acuñan y desarrollan el concepto de género que los lleva a reafirmar la distinción entre homosexualidad y transexualismo hecha por Benjamin. Al conceptualizar el género como las características psicológicas y socioculturales que distinguen a hombres y mujeres entre sí y que se diferencian del sexo biológico por ser adquiridas a través del aprendizaje y la socialización, Money y Stoller hacen una separación definitiva entre las diferencias de género y orientación sexual al momento de definir la transexualidad. El homosexual es el que se siente atraído por su propio sexo, pero su identificación de género coincide con su sexo biológico. La “homosexualidad” del transexual, en cambio, derivaría no del deseo sexual propiamente tal, sino del hecho que los/las transexuales han fallado psicológicamente en plantearse la representación de género correcta en relación con el cuerpo material que normativamente les corresponde (Germon, 2009; Glover y Kaplan, 2009). Por lo tanto, a nivel de la representación de género, no así desde el punto de vista biológico, el transexual siempre manifestaría una orientación heterosexual, hacia el sexo opuesto a su género.

Money y Stoller plantean que las dimensiones mentales asociadas al género son más determinantes en definir la subjetividad transexual que la materialidad del sexo biológico. La ansiedad y la depresión asociadas al rechazo del propio cuerpo, patología definida por Money (1994) con el nombre de desorden de identidad de género, tendrían un impacto biológico tan significativo, que los/las afectadas por esta patología buscarían obsesivamente un tránsito físico hacia el sexo opuesto, buscando someterse por ende a tratamientos hormonales y procedimientos quirúrgicos de reasignación de las características sexuales secundarias de manera total o parcial. Bajo el enfoque de género fundado por Money y Stoller, la transexualidad, por lo tanto, no implica corregir al género por medio de un tratamiento psiquiátrico, sino modificar morfológica y hormonalmente el sexo biológico de modo de hacerlo congruente con la representación psíquica y el rol social del género ya adquirida por el individuo. De acuerdo con Money y Stoller, el

diagnóstico psiquiátrico se debería enfocar sólo en tratar de determinar quiénes desde el punto de vista psíquico constituyen “auténticos” o “genuinos” transexuales y quienes no, como antesala normativa para el inicio del tratamiento médico (Stryker, 2006).

En 2013 el Manual Diagnóstico Estadístico de Trastornos Mentales (DSM-V) dejó de considerar a la transexualidad como una patología y abandona el concepto de desorden de identidad de género, pasando a entenderla simplemente como una condición con el nombre de disforia de género. Sin embargo, no todos aquellos cuerpos que se sienten identificados con el sexo biológico opuesto o que por esa razón pasen por un gran estrés emocional, califican necesariamente bajo la categoría de auténtico transexual establecida por el DSM. Al naturalizar el orden binario sexo-genérico como un supuesto normativo, los protocolos de evaluación psiquiátrica o psicológica por los que debe pasar una persona trans que busca tratamiento hormonal y quirúrgico, exigen una incongruencia casi absoluta entre sexo biológico, por un lado, y orientación sexual e identidad de género, por otro. Aquellas vidas trans con un sentido corporal y subjetivo del género y la sexualidad más variable, que no cuadran totalmente a la rigidez binaria y esencialista del discurso médico-psiquiátrico, quedarían excluidas del acceso al tratamiento hormonal y quirúrgico. Desde este punto de vista, los cuerpos trans tendrían por lo tanto sólo dos alternativas: o ser mujer u hombre, sin que las ciencias médicas-psiquiátricas reconozcan la existencia de tránsitos corporales y subjetivos intermedios o intersticiales. Conscientes del poder normativo del discurso médico-psiquiátrico, un gran número de transexuales se han visto obligados a mentir y adaptar sus relatos de vida a los discursos que los médicos quieren escuchar con el objetivo de acceder al tratamiento deseado. Comúnmente se miente ante los psiquiatras sobre la edad en que se comenzó a usar ropa del sexo opuesto, también se oculta el hecho de que se han mantenido relaciones heterosexuales o se inventan historias de vida completamente falsas. Como lo indica Judith Butler (2010), en la ciudad de San Francisco durante los años 90s, quienes eran candidatas a la cirugía transexual, contaban con todo un proceso de asistencia y preparación performática para practicar un relato de esencialismo de género que fuera verosímil durante las entrevistas médico-psiquiátricas. Según Misse (2013), también en las redes de Internet para personas trans es común encontrar conversaciones donde se aconseja acerca de las mejores formas de engañar a los médicos para obtener el diagnóstico deseado.

El concepto de transexualidad inaugura todo un modo de construcción, subjetivación y sujeción de las vidas trans. De acuerdo con Bernice Hausman (1995), los avances en cirugía plástica y endocrinología fueron la condición material e histórica necesaria para que emergiera toda una población trans que demandara su uso con el propósito de adquirir las características biológicas secundarias del sexo opuesto. La transexualidad, por lo tanto, se constituye en estrecha dependencia con estas nuevas tecnologías y prácticas médicas, recortando drásticamente la autodeterminación de los cuerpos trans. Si bien hay quienes abordan su diagnóstico médico de desorden de identidad de género en términos instrumentales y performáticos para acceder a un estatus legal e incluso a un seguro médico que financie el acceso al tratamiento hormonal y/o

quirúrgico, el diagnóstico en sí ha implicado reducir las vidas transexuales a lo que los discursos médicos tengan que decir en su nombre, viéndose estas siempre en la obligación de aceptar “un discurso que borra a la persona trans en el acto de representarla, un discurso que borra el lenguaje que se quisiera utilizar para describir quien es uno, cómo llego aquí y que quiere de la vida” (Butler, 2010, p. 135). Es a partir de los saberes médico-psiquiátricos que los transexuales extraen y producen su propia subjetividad (Vendrell, 2009). Cualquier sentido de agencia que la subjetividad transexual pudiese tener ha estado estrictamente acotado y encuadrado a la práctica y lenguaje clínico de la institucionalidad médica.

Siguiendo la lógica de la relación entre poder, saber y verdad planteada por Foucault (2004; 2012) en conexión con los discursos médicos de la modernidad, es posible afirmar que aquí ha operado toda una imposición de sentido por parte del discurso médico-psiquiátrico que tiene como efecto, no sólo reprimir a los cuerpos trans, sino también producirlos y crear ciertas condiciones de inteligibilidad cultural por medio de la cual, la población en general así como los propios transexuales, vienen a entender oficialmente la transexualidad como patología. La perspectiva médico-psiquiátrica se convierte en un dispositivo especular a través del cual las vidas trans son incentivadas a construir una imagen problemática de sí mismas: una auto-representación como paciente patologizado, cuya obligación y humillación es tener que constantemente dar cuenta de su desviación del sistema sexo-género hegemónico para poder aspirar a corregir un “cuerpo incorrecto” (Hausman, 1995; Stone, 2017).

Según el enfoque médico-psiquiátrico, al estar convencidos de su patología, los transexuales no aspirarían simplemente a cambiar su sexo, sino más bien a recuperar una identidad sexual que sienten como innata y verdadera, pero que ha permanecido escondida en algún lugar del cuerpo por una mala jugada de la naturaleza. Lejos de buscar transgredir el binarismo de género, se sienten desde siempre, ya sea como un hombre o una mujer, siendo el cuerpo el que debe ser corregido medicamente para que esta identidad relegada -ya sea masculina o femenina- pueda manifestarse libre y cabalmente. La transexualidad así entendida implica normalización, bajo la cual el individuo busca moldear su cuerpo para adaptarse a un orden sexual binario y encontrar un espacio en el régimen de la heteronorma, lo que a fin de cuentas involucra todo un proceso intencionado de disimulo de la propia condición de transexualidad. Esto es lo que en la jerga trans anglosajona se conoce como passing o pasar desapercibido: o sea la habilidad transexual de mimetizarse lo más posible con las expectativas, los roles y las conductas del género adoptado, tratando de suprimir cualquier ambigüedad corporal, apareciendo ante el resto del mundo como un verdadero hombre o una verdadera mujer heterosexual, pero nunca como trans, como si la transexualidad fuese una condición que buscarse borrarse a sí misma, destinada inevitablemente a desaparecer por medio de la normalización heterosexual (Feinberg, 1992; Galofre y Misse, 2017).

La normalización heterosexual de los cuerpos transexuales no es simplemente un problema estrictamente asociado al género. Desde una perspectiva interseccional,

ajustarse a una vida heteronormada también significa que los/las transexuales deben demostrar la capacidad de asumir los deberes y roles sociales apropiados al sexo al que se busca transitar: ser un ciudadano/a respetable, racial, moral, abnegado/a, autosuficiente, trabajador/a, productivo/a, consumidor/a, idealmente que pueda casarse y construir una familia como el resto del mundo. De acuerdo con Dan Irving (2013), los protocolos psiquiátricos de evaluación durante el Siglo XX prestaron una fuerte atención al ambiente familiar, la clase social, el estatus, la raza o etnicidad de la persona transexual, exigiendo que el/la transexual sea una persona viable social y económicamente. Irving nos recuerda que en los años 40s el sexólogo norteamericano David O. Cauldwell argumentaba que la habilidad transexual para adaptarse de manera efectiva a la sociedad pasaba necesariamente por la clase social a la que pertenecía, siendo aquellas personalidades más desequilibradas y problemáticas la de aquellos transexuales que provenían de clases populares o situaciones de vulnerabilidad social, lo que las convertía a su juicio en pésimos candidatos para un tratamiento hormonal o quirúrgico. Una exitosa transexualidad, de acuerdo con esta postura, estaría asociada estrechamente a pertenecer a una familia adinerada, blanca, de clase media o alta. No sólo porque son las que cuentan con el capital económico para poder pagar el tratamiento, sino porque también cuentan con el capital cultural para poder sostener el proceso de normalización heterosexual posterior al cambio hormonal y quirúrgico. Las vidas trans afectadas por la pobreza producto de su origen racial o de clase, son precisamente -de acuerdo con Irving- las que han estado sujetas a un mayor escrutinio por parte de los profesionales médicos para probar la autenticidad de su transexualidad.

Si bien es cierto que la tecnología y el discurso biomédico de la transexualidad durante el Siglo XX han patologizado las vidas trans y las múltiples variaciones del género, suprimiendo su subjetividad y autonomía, no todas las vidas trans han sido corporalidades dóciles y pasivas ante la institucionalidad médica. Según Halberstam (2018), siempre ha existido un desfase entre la historia de la transexualidad como categoría médica y la historia de las corporalidades trans propiamente tales. En respuesta a la patologización y rigideces conceptuales e institucionales conectadas al transexualismo, las vidas trans han producido toda una genealogía de contra-conductas para resistir y sortear los estrictos controles y vigilancias biomédicas y jurídicas (Stryker, 2017; Dorlin, 2018). Estas corresponden a una especie de desviación de la norma denominada *transeo* (Stryker, et al., 2008) y que incluye el activismo y las prácticas narrativas y artísticas trans que problematizan la patologización, como también la autogestión de la modificación corporal, ya sea mediante la performatividad transformista o por medio de dosis de hormonas y siliconas auto-suministradas sin supervisión médica. Es desde estas prácticas de *transeo* que, a lo largo de las últimas décadas del siglo pasado, emerge entre académicos y activistas de la disidencia sexual la categoría transgénero. A diferencia de la transexualidad, y como lo veremos en la próxima sección con mayor detalle, esta categoría no pretende imponer una sola definición acerca de las múltiples manifestaciones de la experiencia trans, compartiendo una genealogía

ciertamente mucho más inclusiva, aunque no menos compleja y problemática que la transexualidad desde el punto de vista político y epistemológico.

Definiendo la categoría transgénero

La categoría transgénero no viene a plantear necesariamente un quiebre con el concepto de transexualidad. Más bien, busca darle mayor importancia a los aspectos culturales, sociales y políticos que configuran las vidas trans, problematizando el determinismo médico-psiquiátrico asociado a la transexualidad e incluyendo variaciones del género que no se ajustan estrictamente a esta última. Ya no son las ciencias médicas el único saber “experto” convocado a pronunciarse eruditamente sobre los cuerpos disonantes y disidentes del sistema sexo/género, también ahora lo hacen las ciencias sociales, las humanidades y los estudios culturales. El giro transgénero en varios países occidentales ha significado el reconocimiento de derechos legales y una mayor visibilidad cultural en la industria audiovisual para las variaciones de género, alimentando toda una cultura popular y comercial asociada con el tema. Sin embargo, lejos de resolver situaciones de discriminación y violencia estructurales hacia el mundo trans, todo el nuevo imaginario asociado a la categoría transgénero ha abierto nuevos debates y controversias, develando su intrincada y diversa historia de significaciones políticas y culturales que se hace necesario revisar para hacer una evaluación crítica de la categoría (Stryker y Aizura, 2013).

De acuerdo con los sociólogos Richard Ekins y Dave King (2006), la palabra transgénero tiene al menos cuatro significados diferentes. Según los autores, esta fue inicialmente acuñada en la década del 70 por la activista trans norteamericana Virginia Prince (1978) para identificar a los cuerpos trans que, como ella misma, ocupan un lugar intermedio o liminal entre el/la travesti y el/la transexual. Influenciada por el feminismo de la segunda ola que resignifica el concepto de género propuesto por Money y Stoller, Prince sostiene que los individuos pueden vivir un género que no concuerda e incluso se opone a su sexo biológico. Si el/la travesti –de acuerdo con la definición médico-psiquiátrica clásica- es aquel individuo que modifica ocasionalmente su género, vistiéndose y maquillándose como el sexo opuesto, y el/la transexual es quién cambia o busca cambiar medicamente y de manera permanente el sexo biológico con el que nació, el/la transgénero sería –de acuerdo con Prince- quien cambia su género de modo permanente sin cambiar su sexo biológico.

Una segunda acepción es la que considera a la palabra transgénero como un término paraguas que empieza a utilizarse de manera bastante extendida en el Reino Unido durante la década de los 80s y que busca agrupar inclusivamente tanto a travestis y transexuales como a sus redes de apoyo, muchas veces haciendo referencia a una comunidad transgénero. Como parte de ese proceso, el propio Richard Ekins (1987) funda en 1986 los Archivos Transgénero en la Universidad de Ulster. A diferencia de Prince, Ekins utilizó la palabra transgénero en este proyecto para incluir el material más amplio posible relacionado con lo trans y las variantes sexo/genéricas, incluyendo

fenómenos culturales como el glam rock de David Bowie y las diferentes expresiones juveniles que durante ese entonces manifestaban transgresiones a los binarismos del sistema sexo/género. Para el sociólogo, era sumamente importante acuñar un concepto que evitara hacer alusiones a referencias de carácter médico-psiquiátrico, las que habían influenciado con tanta fuerza la distinción entre travestismo y transexualidad. La palabra transgénero permitía escapar de la mirada patologizante e iniciar un programa de investigación que considerara el dilema y las luchas de las vidas trans desde un ángulo sociocultural y no médico.

Reconociendo el carácter fluido de las identidades de género propuesto por la teoría queer, las activistas trans Leslie Feinberg (1992), Sandy Stone (1991) y Kate Bornstein (1994) proponen una definición mucho más política y radical de la categoría transgénero. Para ellas, lo transgénero no es sólo un término más amplio e inclusivo, ya que apunta a una transgresión radical de las normas de género. Al enfatizar las dimensiones liminales o intersticiales de los cuerpos trans, la categoría transgénero hace estallar las definiciones binarias impuestas por los términos “hombre” y “mujer” o “masculino” y “femenino”. Transgénero correspondería a un atributo fundamentalmente político y cultural de todos aquellos cuerpos que se desvían de las normas binarias del género que regulan la corporalidad en nombre de la heterosexualidad. Bajo la categorización de transgénero estarían toda una multiplicidad de expresiones sexo/genéricas, entre las cuales se incluye a los transexuales pre y post-operados, los transformistas drag, los intersexuales, las mujeres masculinas, los hombres afeminados o cualquiera que se sintiera identificado por las significaciones abiertamente disidentes de la palabra.

Como marxista dentro del activismo radical trans, Feinberg sostiene que la palabra transgénero hace referencia a un movimiento amplio y diverso de minorías sexuales oprimidas que estaban llamadas a adoptar una causa revolucionaria común en la lucha por sus derechos y la recuperación de una memoria y patrimonio histórico trans. En su célebre panfleto *Transgender Liberación* (1992), Feinberg repasa referencias históricas y antropológicas, señalando que en las sociedades tribales y agrarias precapitalistas los hombres y las mujeres trans eran respetadas y muchas veces veneradas religiosamente. Para la activista, la opresión que padecen quienes se desvían de las normas hegemónicas del género está directamente relacionada con el desarrollo del capitalismo como modo de producción y la necesidad que este tiene de mantener las categorías de hombre y mujer asociados a la heteronorma como condición para la mantención de la procreación, herencia y reproducción de la propiedad privada. Su llamado es a una revolución transgénero. En el texto titulado *Posttrasexual Manifiesto* (1991), Sandy Stone plantea por su parte una teoría radical del género que intenta escapar de los efectos patologizantes negativos que los discursos médicos y feministas más conservadores han tenido acerca de la experiencia trans, intentando abrir nuevas posibilidades de construcción política, cultural y corporal para los/las transexuales y todos quienes se

sienten en un género que no es femenino ni masculino, de modo que puedan explorar y hacer florecer expresiones sexo/genéricas que involucren “todo el espectro del deseo”.

Hay un número de activistas, autores y performistas trans que, siguiendo los pasos de Stone, han propuesto la auto-experimentación corporal como nueva entrada política a las variadas posibilidades que pueden tener las experiencias sexo/genéricas. Jack Halberstam en su libro *Masculinidad Femenina* (2008), por ejemplo, explora dimensiones transgénéricas que no han sido tomadas muy en cuenta por el activismo o la investigación académica, como es la diversidad de género existente entre las propias mujeres, deteniéndose particularmente en la experiencia de las mujeres que devienen masculinas y el escarnio patriarcal y heteronormado del que son objeto. A partir de su trabajo de experimentación político-performativa con su propio cuerpo, el filósofo catalán Paul B. Preciado plantea por su parte una crítica radical al transexualismo medicalizado por seguir protocolos “previsibles de cambio de sexo” donde “se pasa de un sexo a otro replicando las convenciones normativas del sistema sexo/género”, insistiendo a su vez en una postura micropolítica militante de entender la experiencia y experimentación trans como el “poner en marcha un conjunto de prácticas de desestabilización de las fuerzas de dominación del cuerpo que puedan dar lugar a la invención de una nueva forma somatopolítica viva” (2019, p. 137).

Por último, la categoría transgénero implica un giro conceptual, epistemológico y político que también alcanza a la academia. Es precisamente la emergencia de los estudios transgéneros en Estados Unidos durante la década de los 90, la que socava profundamente el monopolio del conocimiento que han detentado las ciencias médicas y psiquiátricas en relación con la experiencia trans (Stryker y Aizura, 2013; Kunzel, 2014). Al inaugurar un campo de estudio universitario sobre las variaciones sexo/genéricas que pone un énfasis epistémico en las dimensiones sociales, culturales e históricas de la experiencia trans, los estudios transgéneros han abierto nuevos espacios para un archivo de saberes subalternos que permiten recobrar y apreciar las vidas trans desde sus propias biografías y narrativas en el contexto de una sociedad que las discrimina y violenta. A diferencia del abordaje estrictamente normativo de la medicina para con las vidas trans, los estudios transgéneros articulan un campo interdisciplinario de saberes que incluye la filosofía, la sociología, la antropología, la economía política, la historia, las artes visuales, el psicoanálisis y la biología, y donde el punto de encuentro fundamental radica en plantear una crítica político-cultural a toda forma de dominación basada en los modelos normativos y hegemónicos del género. Los estudios transgéneros manifiestan una preocupación temática con la transexualidad, el travestismo, la intersexualidad y algunos aspectos de la cultura homosexual y lesbica como el camp y las diferentes experiencias históricas e interculturales de las variaciones de género. Al preocuparse de los aspectos económicos y políticos como de las representaciones culturales de los cuerpos trans, los estudios transgéneros buscan develar y denunciar los procesos institucionales y discursivos de jerarquización que se instauran socialmente a partir de las diferencias corporales, poniendo el acento en el carácter construido, inestable, heterogéneo y

resignificable de las identidades sexuales y de género ya propuesto por el postestructuralismo francés y los estudios queer norteamericanos (Schilt y Lagos, 2017).

Si la transexualidad es entendida como una enfermedad producto de una condición biológica innata, la categoría transgénero presume un proceso sexo/genérico que es social y culturalmente construido. Mientras la primera supone una esencia sexual fija que sólo puede manifestarse libremente una vez que se haya accedido a un tratamiento hormonal y quirúrgico de cambio de sexo, la segunda se posiciona desde un constructivismo que plantea que las identidades sexo/genéricas están sujetas a una influencia determinante por parte de la estructura social, la ideología y el lenguaje. Al plantearse desde un esencialismo que presume la existencia de lo masculino y femenino como algo dado y natural, la transexualidad busca asimilarse a los binarismos sexo/genéricos ya establecidos. De acuerdo con la categoría transgénero, dichos binarismos son producto de convenciones culturales e institucionales que son deconstruibles y transformables y no deben ser políticamente aceptados como naturales.

A pesar del reconocimiento que hace de las dimensiones políticas, sociales y culturales implicadas en la producción de las subjetividades trans, la categoría transgénero ha sido objeto de numerosas críticas, varias de ellas planteando un llamado de atención acerca de las nuevas formas de exclusión y normalización asociadas a su uso y origen situado. En las siguientes secciones nos detendremos en algunas de estas críticas. Particularmente abordaremos las limitaciones epistemológicas, institucionales y culturales que la categoría transgénero impone desde la academia y el activismo norteamericano sobre la expresividad y devenir de los cuerpos trans situados por fuera de los discursos institucionales oficiales. Por último, advertiremos que la categoría transgénero, lejos de cuestionar las visiones binarias de la diferencia sexual, tiende a reforzarla, renovando los procesos de patologización y normalización que fueron propios de la transexualidad.

La categoría transgénero como nuevo modo de exclusión

Las primeras críticas a la categoría transgénero vinieron por parte del mundo transexual. De acuerdo con la investigadora y activista canadiense Viviane Namaste (2005), la emergencia de la categoría transgénero establece una nueva jerarquía política que profundiza la subalternidad en la que se encuentran las/los transexuales. Primeramente, al constituir un término paraguas que abarca una serie muy diversa de variaciones de género, lo transgénero tiende a diluir la especificidad de las necesidades sociales y sanitarias específicas de la población transexual dentro de formas de variaciones sexo/genéricas que poco o nada tienen que ver con ella. Namaste también sostiene que, al privilegiar la ruptura radical de los binarismos de género, la categoría transgénero descarta como políticamente ilegítimas las subjetividades transexuales que buscan adaptarse al orden sexo/genérico imperante. De acuerdo con la autora, lo que queda borrado de la crítica transgénero a la transexualidad es un entendimiento de la vida

cotidiana concreta de las/los transexuales. Los académicos sexo-disidentes que apoyan la causa transgénero verían en la transexualidad simplemente cuerpos despojados de agencia, meros productos de los discursos y prácticas biomédicas, sólo por el hecho de no cuestionar el estatus quo del género y querer describirse así mismos ya sea como hombre o mujer. El radicalismo de Feinberg (1992) y Bornstein (1994) promovería una especie de patologización invertida, donde quedan fuera de toda legitimidad política y cultural todos aquellos cuerpos trans que se sienten cómodos con la norma y no se ajustan al mandato radical de desbaratar el género (Eliot, 2009).

El antropólogo David Valentine concuerda con Namaste al destacar el carácter exclusivo y elitista de la categoría transgénero, pero a diferencia de ésta, su preocupación central radica no en la amplitud de su significación, sino en la estrechez de su alcance. En su trabajo de investigación etnográfico titulado *Imagining Transgender*, Valentine (2007) explora el sentido y significación otorgada a la palabra transgénero entre mujeres trans de la ciudad de Nueva York durante la década de los 90s. De acuerdo con los hallazgos de Valentine, es imperativo plantear una mirada crítica en relación con la idea de lo transgénero, ya que no todas las mujeres trans tienden a utilizar la palabra para definirse o identificarse a sí mismas, manifestándose una fuerte resistencia a su uso particularmente entre mujeres trans de color y clase trabajadora. Valentine señala que la mayoría del tiempo las mujeres trans que participan en colectivos que llevan oficialmente el nombre transgénero, prefieren referirse a sí mismas como “chicas”, “queens”, “mujeres” o incluso “gays”. Si bien el autor sostiene que la noción de transgénero tiende a ser inclusiva, no da cuenta política y culturalmente de todas las posiciones subjetivas y de identificación asociadas con lo trans, muy en particular las que emergen desde la cultura popular callejera que a la gran mayoría de las mujeres trans neoyorquinas les tocó vivir durante los 90s.

Esta misma crítica también puede ser leída en clave decolonial. Para las activistas e intelectuales trans situadas fuera de Estados Unidos, la categoría transgénero es percibida como otra imposición sobre los cuerpos trans del sur del mundo por parte del colonialismo cultural y epistemológico norteamericano. Al igual que la transexualidad, la categoría transgénero produciría un nuevo discurso universalista y etnocéntrico que invisibiliza la singularidad cultural de las experiencias trans, a menudo definida por nomenclaturas locales e identitarias propias que, según Stryker (2006), poco tienen que ver con el término transgénero, como es el caso de los hijras en la India, las mahu en la Polinesia, los xanith en el mundo árabe y los berdache en Norteamérica.

De acuerdo con la antropóloga Ana Mariella Bacigalupo (2003), han existido una variedad de nombres para designar a las personas trans entre los pueblos amerindios desde antes de la llegada de los españoles. Los cronistas que acompañaban a los conquistadores los denominaban despreciativamente como mujerados, siendo uno de los primeros grupos indígenas en ser víctimas de exterminio por parte de los españoles. En su libro *Un Cautiverio Feliz* de 1692, el cronista Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán proporciona una primera referencia histórica de los indios mujerados entre los mapuches

ancestrales del sur de Chile. Según Bacigalupo, estos indios transgéneros fueron conocidos en mapudungun con el nombre de machis weyes. Sobre las machis weyes recaía un profundo respeto por parte de sus comunidades, pues eran consideradas hombres biológicos que detentaban un género dual. Transitaban constantemente de la masculinidad a la feminidad y viceversa, adoptando un rol e identidad de género específica de acuerdo con el contexto en que se encontraban. En una trama cultural donde el poder político-militar era considerado exclusivamente como masculino y el poder espiritual como femenino, la posición de género intermedia de las machis weyes les otorgaba simultáneamente potestades políticas y espirituales, convirtiéndose a los ojos de los conquistadores españoles en figuras tremendamente poderosas y malignas que era necesario suprimir por el bien de la instauración del nuevo orden religioso colonial.

La disidencia sexual ha reivindicado a la machi weye como parte de la resistencia decolonial en América Latina, particularmente la figuración del travestismo que ella materializa en su corporalidad, y que es celebrado como gesto de subversión político-performativa ante una categoría transgénero percibida como demasiado institucional y norteamericana. Si bien muchas personas trans ven en lo transgénero la oportunidad de adoptar un título de presentación identitario que las dignifique frente al estigma prostibular asociado con el travesti, otras ven que el travestismo latinoamericano encarna una subjetividad callejera, nocturna, popular y latinoamericana única, la cual es necesario reivindicar como parte del desacato activo hacia el orden sexo/genérico impuesto por el colonialismo (Lewis, 2010). A diferencia de la transexualidad y el transgenerismo, el travestismo es una construcción no institucional, una que pertenece a la calle y la noche simultáneamente. A pesar de adoptar ropas, nombres propios, estilos de peinados, movimientos corporales y hábitos cosmetológicos propios de los estereotipos de belleza femenina hegemónicos, llegando incluso a inyectarse estrógeno y silicona industrial para modelar el cuerpo de acuerdo con la forma femenina deseada, las travestis no necesariamente se sienten mujeres o incómodas con sus genitales como las/los transexuales. De acuerdo con el trabajo etnográfico de Kulick (1998) entre las travestis de Salvador de Bahía, para la mayoría de ellas el pene continúa siendo una fuente de placer sexual, tanto así que muchas tienden a identificarse más como homosexuales que se producen performativamente como el objeto de deseo del hombre heterosexual. A diferencia del transexual que busca pasar desapercibido con el nuevo sexo adquirido, la travesti despliega su corporalidad ambigua, le saca partido, produciendo una configuración de atributos físicos femeninos sin reclamarse de forma absoluta de la subjetividad femenina a partir de la que se modela. Por la misma razón, la travesti es comúnmente estigmatizada como una figura abyecta, delincuencial y peligrosa, estando sujeta a las más cruentas discriminaciones y violencias en términos de género, clase social y en muchos casos también de raza.

Entre los intelectuales de la disidencia sexual que se han dedicado a describir y reivindicar la experiencia travesti latinoamericana y su impacto político-cultural se encuentra el fallecido escritor Pedro Lemebel. En libros como *La Esquina es mi corazón*:

crónica urbana (1997) y Loco afán: crónicas del sidario (2000), Lemebel se dedica a cartografiar la vida cotidiana de las travestis santiaguinas. Con una mirada que combina la sensibilidad del etnógrafo y el voyeur, el autor da cuenta de la relación deseante y desterritorializada entre el vagabundear prostibular de la travesti y el orden urbano capitalista y heteronormado. Aquí la travesti no sólo transgrede las normas del género, pues las huellas que va dejando en su recorrido urbano nocturno, lleno de encuentros sexuales furtivos en lugares públicos, vienen a cuestionar el orden e imaginario con que el estado/nación modela a la ciudad y la convierte en epicentro político y económico. A través del exceso performático y erótico de su deambular callejero descarado, la travesti – de acuerdo con la crónica lemebeliana- proclama su estrecho vínculo con el sujeto popular e indígena que no puede ser integrado en el modelo de desarrollo capitalista y ciudadano impuesto por el neoliberalismo, convirtiendo su corporalidad andrógina en una episteme desde donde se puede leer y escribir la ciudad de otra forma, más radical, más revolucionaria, más híbrida (Guerra, 2000; Palaversich y Allatson, 2002; Arboleda Rios, 2011).

Binarismos y devenir trans

La categoría transgénero intenta romper con el esencialismo biologicista y reconoce bajo su definición constructivista a una amplia gama de variaciones de género, estableciendo un nuevo reparto de lo sensible (Ranciere, 2009), donde los aspectos subjetivos y, por sobre todo, los diversos relatos de vida de las personas trans han comenzado a ser considerados dentro de los criterios de diagnóstico y los lineamientos de tratamiento médico-psiquiátrico. La categoría transgénero amplía los estándares de verdad y autenticidad de lo que constituye la experiencia trans propiamente tal desde el punto de vista médico-psiquiátrico. Que se haya dejado de utilizar la noción de desorden de identidad de género por parte de la psiquiatría y se haya adoptado la de disforia de género como mera condición psicológica y no como patología, da cuenta ciertamente de este giro discursivo e institucional en las ciencias médicas (Poretsky y Hembrre, 2019).

Sin embargo, la categoría transgénero no ha logrado distanciarse completamente de los binarismos sexo/genéricos asociados a la normalización de la transexualidad que en algún momento fueron objeto de su crítica. Si bien ya no se habla de lo trans como enfermedad, los cuerpos trans aún son considerados como afectados por una suerte de falla constitutiva, siendo sujetos a procesos médico-psiquiátricos de normalización binaria del género que no son cualitativamente diferentes del periodo cuando se consideraba a la transexualidad como una enfermedad. Dentro de la vasta proliferación de literatura médica con respecto a lo transgénero en las dos últimas décadas, la patologización del cuerpo trans continúa prevaleciendo bajo la rúbrica de un trastorno disfórico del género que necesita ser resuelto o superado. Como ilustración, podemos mencionar el trabajo sobre la biología de la identidad de género escrito por Hamadi y Nippoldt (2019) y publicado en la colección editada por Poretsky y Hembrre *Transgender Medicine: A*

Multidisciplinary Approach (2019). En este texto los autores se refieren a la disforia de género entre los/las niñas de la siguiente manera:

Niños con incongruencia de género parecen quedarse atrás en el aprendizaje de género y tienen las mismas secuencias de desarrollo del género, pero es más lenta comparada con niños sin un comportamiento o interés basado en las variaciones del género. Por la experiencia clínica, la mayoría de los niños son capaces de distinguir su sexo de nacimiento, pero no son capaces de identificarse con él. (p. 40)

A pesar de ser publicados en una colección de trabajos que utilizan la palabra transgénero, los autores continúan ubicando a la infancia en el lugar de la incongruencia, del quedarse atrás, de albergar cierta incapacidad para hacer cuadrar al género con el sexo biológico, como si estuvieran en una situación de carencia o falta permanente en relación con el orden binario del género, para utilizar los términos de Lacan (Misse, 2019). Claramente, siguen partiendo del supuesto normativo que lo natural y socialmente aceptable es la existencia del hombre y la mujer como categorías ontológicas de diferencia sexual, con las cuales estas niñas y niños estarían en la obligación de identificarse (Halberstam, 1995). Por mucho que la categoría transgénero implique una mayor plasticidad de las categorías sexuales y de género, esto no significa necesariamente un cuestionamiento al marco regulatorio universal basado en el binarismo sexual y la heteronormatividad. Aquí los cuerpos disidentes trans aparecen más bien ocupando un lugar suplementario en relación con el poder regulador del género; son política y culturalmente reconocidos dentro de las sociedades liberales occidentales, con tal que mantengan su subalternidad (Gressgard, 2010). Antes que romper con los discursos biomédicos de la transexualidad, la categoría transgénero parece haberles ofrecido un imaginario político y cultural más inclusivo dentro del cual acomodarse, y seguir entendiendo a los cuerpos trans como afectados por un trastorno que siempre requiere solución médica.

La dificultad parece ser no sólo el régimen binario sexo/genérico. Para Miquel Misse (2019), la patologización trans también descansa sobre la falsa dicotomía entre cuerpos trans y cuerpos no-trans, estos últimos comúnmente denominados como cisgéneros por parte del activismo trans. Como teórico y activista trans, Misse se pregunta si en términos ontológicos los cuerpos no-trans o cisgénero existen realmente. Sostiene que el malestar psíquico asociado a la incongruencia entre género y sexo biológico no es exclusivo de las personas que se definen como trans, sino que es mucho más extendido, aunque sea una situación raramente aceptada y reconocida por aquellos que caen dentro de la categoría de cisgénero. El orden binario sexo/genérico se sostiene sobre una serie de estereotipos, roles y agotadoras expectativas normativas que para la gran mayoría de las personas son tremendamente difíciles de cumplir o adaptarse sin experimentar situaciones de estrés y sufrimiento, incluso violencia. El niño que juega a las muñecas o la niña que gusta del fútbol, aún sin ser trans, no pasan desapercibidos, siempre tienen que soportar algún tipo de bullying, de violencia física o simbólica que busca corregir su

conducta. Las nociones de éxito en la sociedad moderna y occidental están estrechamente asociadas a nuestra capacidad de cumplir mandatos que no reconocen posiciones sexo/genéricas intermedias o disruptivas. La masculinidad o la feminidad no son sólo regímenes regulatorios y performáticos que producen cierto tipo de cuerpos, también involucran una coacción permanente que recae sobre ellos por medio del miedo o la vergüenza al fracaso en la difícil tarea de ajustarse al orden del género. Con esto Misse no quiere decir que los cuerpos cisgénero experimenten una situación de padecimiento e injusticia equivalente a los cuerpos trans. Muy por el contrario. Precisamente porque las vidas trans han tenido la capacidad de reconocer en sí mismas, y por sí mismas, una condición de disfuncionalidad que es común en la mayoría de la población es que han sido sujetas a mayores grados de discriminación y violencia. La transexualidad y lo transgénero serían diferentes estrategias identitarias que reconocen y gestionan un malestar que no es exclusivo de las vidas trans. De acuerdo con Misse, si las vidas trans son parte de una minoría sexual, pero el malestar asociado con el género constituye en diferentes grados una experiencia común, lo más adecuado sería entonces problematizar el régimen de poder y las normas sexuales que provocan ese malestar, independientemente de cómo cada cuerpo lo gestione. Si se realizaran cambios político-culturales profundos y dejáramos de entender la diferencia sexual como algo puramente binario, estable y universal, se haría innecesario para las vidas trans tener que someter sus cuerpos a la violencia normalizadora de la institucionalidad médica.

Desde la perspectiva crítica de los emergentes planteamientos neo-materialistas y posthumanistas asociados a los últimos desarrollos de las teorías feministas y queer (Halberstam y Livingstone, 1995; Parisi, 2004; Hird, 2009; Barad, 2015; Braidotti, 2015; Grosz, 2017; Haraway, 2019), las limitaciones epistemológicas y políticas de las categorías de transexualidad y transgénero radican en un problema aún más de fondo: la falta de problematización de la oposición binaria entre género y sexo biológico sobre la que descansan dichas categorías. Si la transexualidad entiende que su malestar psíquico es producto de una esencia biológica no manifestada y para el enfoque transgénero las variaciones de género tendrían un carácter sociocultural, para el posthumanismo crítico materialista ambas categorías serían expresión del binario modernista y occidental que entiende a la cultura y a la naturaleza como dos grandes polos opuestos. En la medida que la diferencia entre género y sexo biológico tributa conceptualmente de la dicotomía cultura/naturaleza, dicha diferencia contribuiría a reforzar la supremacía antropocéntrica del sujeto masculino, heterosexual, racional, occidental, estructurado funcionalmente en cada una de sus partes, y desde donde la dicotomía cultura/naturaleza ha emanado epistemológicamente en primer lugar. El poder de este sujeto recae no sólo sobre las mujeres, sino sobre todos los cuerpos humanos y no humanos que no se ajusten a sus estándares normativos de valoración cultural. Aquí tanto el corte cultura/naturaleza como los cortes género/sexo biológico y hombre/mujer mantendrían una relación de equivalencia metonímica entre sí que está a la base de los poderes patriarcales que violentan y marginan las vidas trans. Aunque las autoras que escriben desde el posthumanismo crítico no rechazan necesariamente que el género sea una construcción

cultural que produce e inscribe los cuerpos, no aceptan que tal construcción corresponda a una substancia material radicalmente diferente del sexo biológico. Para estas, ambos ámbitos son parte de un continuo hecho de elementos heterogéneos, donde lo que es identificado como el cuerpo biológico es un ámbito tan dinámico, múltiple y deconstruible como lo es el género. El cuerpo -tanto trans como no-trans- no sería simplemente una hoja en blanco o una superficie pasiva sobre la cual descansan las significaciones del género, sino una instancia material activa, en constante movimiento e interacción con las dimensiones sociales y culturales del entorno donde se desenvuelve.

Para los/las teóricas que hacen una lectura trans de los nuevos materialismos como Riki Lane (2009), Max Ramina Van Midde (2016), Leah Muñoz Contreras (2018) y Siobhan Guerrero McManus (2018), el cuerpo es un agenciamiento colectivo de elementos múltiples y heterogéneos tanto de orden material como semiótico, donde género y sexo biológico corresponden a dimensiones que, siendo diferentes, se entrelazan y se transforman entre sí dando forma a una sola carne que está en constante devenir, experimentación y creación. En términos spinozianos, género y sexo biológico son diferentes modos de una sola substancia, de un solo cuerpo, representando una simbiosis entre naturaleza y cultura, presumiendo una producción cultural dentro de toda naturaleza y una producción natural dentro de toda cultura. Dado que la materia no existe de manera separada de su significación cultural o semiótica, el género y el sexo interactúan, o más bien -para usar el concepto de la física feminista Karen Barad (2007)- intra-actúan, produciéndose y constituyéndose entre sí. Precisamente porque esta es una intra-acción múltiple, no-lineal, no-binaria, llena de interferencias e interrupciones, que se modifica de acuerdo con las diferentes dimensiones o cortes molares y moleculares que componen y estratifican el agenciamiento-cuerpo (como la raza, la clase social, las instituciones, la tecnología, los disciplinamientos, los signos, el deseo, las bacterias, los minerales, etc.), es que género y sexo biológico nunca guardan una relación de correspondencia entre sí. Esta falta de armonía no es patológica, no es la base de un cuerpo equivocado que requiere ser corregido, sino que plantea un espacio físico y afectivo, material y semiótico, que está abierto al devenir, donde emergen múltiples variaciones sexo-genéricas por medio de la experimentación, la creatividad y la diversidad cultural y biológica.

Por esta razón, algunas autoras han preferido hablar de devenir trans antes de transgénero o transexualidad (Lane, 2009; Nordmarken, 2014; Garner, 2014; Alegre, 2016). El devenir trans refiere a cuerpos ontológicamente heterogéneos, nomádicos, con múltiples potenciales y sentidos, que desafían las distinciones binarias máspreciadas del humanismo patriarcal y heterosexista: hombre y mujer, cultura y naturaleza, sujeto y objeto, cuerpo y tecnociencia, etc. El devenir trans es una afirmación de la diferencia que sacude y enmaraña los códigos de la masculinidad y la feminidad, y con ellos los de la condición humana misma. Nos permite considerar que la naturaleza y la biología no son constantes e inmutables, así como la sociedad y la cultura no son compartimentos estancos con una lógica propia divorciada de la carne y el deseo, abriendo la posibilidad

de pensar una diferencia sexual que no sea ni determinista ni binaria, ni puramente humana. Desde este punto de vista, el contraste entre transgénero, transexual y travesti no sería ontológico, menos antagónico, sino que haría referencia a diferentes momentos o modos de un mismo devenir, cuya diferencia dependería del lugar donde los cuerpos singulares hacen el corte de distinción material/semiótica entre sexo biológico y género de acuerdo con el agenciamiento sensorial, experiencial y político del que son parte. Hoy en día es común que las comunidades y activistas trans utilicen la palabra “trans” acompañada de un asterisco -como en trans*, como modo de significar precisamente la multiplicidad de sentidos y cuerpos que abarca este devenir (Tompkins, 2014).

Conclusión

La categoría transgénero emerge en las últimas décadas del Siglo XX como reacción político-cultural hacia el determinismo esencialista y los regímenes médico-psiquiátricos de normalización asociados con la transexualidad. Si esta última ha puesto el acento en la transformación del sexo biológico para ajustar al cuerpo a la identidad de género correcta dentro del régimen normativo binario de los sexos, la categoría transgénero lo ha hecho en el carácter culturalmente construido de la experiencia trans enfatizando la subjetividad, la cultura y lo discursivo. La diferencia entre ambas a su vez ha significado que a lo largo de su historia la transexualidad haya sido un término asociado con la medicina y la psiquiatría, mientras la categoría transgénero haya tendido a tributar estrechamente de las ciencias sociales, las humanidades y el activismo político.

A pesar de estas importantes distinciones, ambas categorías comparten importantes conexiones que develan ciertas limitaciones epistemológicas comunes. Primero, ambas son la expresión de saberes situados que tienen como punto de origen la medicina y la academia anglosajona, sobre todo la estadounidense, tendiendo a reproducir un colonialismo epistemológico que invisibiliza los lenguajes vernáculos que son propios de las experiencias trans entre los pueblos originarios y otros lugares del mundo. Ambas también tienden a reproducir dentro de sus discursos los binarismos sexo/genéricos que establecen las rígidas demarcaciones entre hombre y mujer, trans y no-trans, y sexo biológico y género. Si bien la categoría transgénero problematiza estos binarismos considerándolos constructos culturales, dicha problematización apunta a su resignificación performática y no necesariamente a una deconstrucción radical con estos.

La historia teórica de la categoría transgénero ciertamente no puede reducirse a su debate con la transexualidad. Hay todo un ámbito de temas relacionados con esta categoría que no alcanzaron a ser abordados en detalle en este artículo. Nociones como el travestismo, el transformismo, el cross-dressing, la intersexualidad, los géneros no-binarios o las controversias asociadas con las masculinidades femeninas, el binarismo trans/cis, el trabajo sexual o con las diferentes posturas acerca de lo trans dentro del feminismo, son temas importantísimos que nos invitan a pensar no tanto en términos de lo transgénero sino de devenires trans que son múltiples y transversales a los cuerpos.

Ciertamente que el devenir es una idea manoseada, muchas veces utilizada retórica y laxamente en el campo de las humanidades. Sin embargo, en este caso puede resultar en un recurso conceptual y discursivo más flexible para considerar el carácter liminal, móvil, excéntrico, performático y subversivo de los cuerpos trans. Utilizado inicialmente por Heráclito y Aristóteles para señalar el flujo y movimiento existencial en oposición a una concepción estática del ser, el concepto de devenir ha sido central en las teorías postestructuralistas y posthumanistas del cuerpo como manera de minar las oposiciones binarias de sujeto/objeto, afuera/dentro, naturaleza/cultura, acción/pasión, esencialismo/constructivismo, entre otras. Siguiendo a Deleuze y Guattari (1998), el devenir alude a la crisis del ser como resultado de un movimiento de escape, de punto de fuga hacia el espacio indeterminable de lo virtual y lo molecular que subyace a las visiones estructurales o esencialistas del cuerpo. El devenir es un entre los cuerpos, un más allá de los cuerpos, acontece por medio de los afectos y la relación con otros cuerpos, más allá de las fronteras estrictamente delimitadas y normadas socialmente de la corporalidad.

La lógica específica del devenir trans desnaturaliza y desmonta los supuestos normativos que le atribuyen a la biología de un cuerpo y sus órganos ciertos roles socialmente asignados. Al afirmar la posición de un cuerpo subyugado que pone en tela de juicio las oposiciones binarias hombre/mujer, cuerpo/tecnología, sexo/género y naturaleza/cultura, el devenir trans desbarata la noción ilustrada y moderna de humanidad. Al invocar lo extraño, lo excéntrico y lo monstruoso como modos afirmativos y múltiples de existencia, provoca una reconfiguración radical y subversiva de los imaginarios asociados a lo que significa ser humano propiamente tal, abriendo la posibilidad para la legitimación cultural de una diversidad de corporalidades humanas y no-humanas disidentes del sistema sexo/género. La crisis del sexo y el género que abre el devenir trans tiene implicancias y una importancia política que exceden el ámbito que atañe a la categoría transgénero. Mientras esta última parece permanecer atascada en una serie de cortes binarios denunciados como patriarcales y heterosexistas por el feminismo posthumanista, el devenir trans desencadena modos de existencia y deseo que son de significancia transversal a todos los cuerpos, que se resisten a ser subyugados por una categoría o identidad única, de manera de contribuir a la construcción de comunidades donde la diferencia sexual deje de ser un espacio de dominación basado en dos sexos y se convierta en un espacio de disidencia basado en una multiplicidad de ellos (Cipolla et al., 2017).

Bibliografía

Alegre, Yesenia (2016) "Devenir trans: performatividad, goce y subalternidad en cuerpos trans de Viña del Mar". *Tesis (Magister en Estudios Culturales)*, Santiago de Chile: Universidad ARCIS. Escuela Latinoamericana de Postgrados.

Asociación Norteamericana de Psiquiatría (2013) *Manual Diagnóstico Estadístico de Trastornos Mentales V.*

Arboleda Ríos, Paola (2011) “¿Ser o estar “queer” en Latinoamérica? El devenir emancipador en: Lemebel, Perlongher y Arenas”, *Revista Iconos*, N° 3, enero, p. 111-121.

Bacigalupo, Ana Mariella (2003) “La lucha por la masculinidad del machi: políticas coloniales del género, sexualidad y poder en el Sur de Chile”, *Revista de Historia Indígena* N° 6, p. 29-75. Disponible en <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/RHI/article/view/40145/41707>

Barad, Karen (2007) *Meeting the Universe Halfway. Quantum Physics and The Entanglement of Matter and Meaning*, London: Duke University Press.

Barad, Karen (2009) “Transmaterialities: Trans*/Matter/Realities and Queer Political Imaginings”. *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, Vol. 21, N° 2-3, June, p. 387-422.

Benjamin, Harry (1966) *The Transsexual Phenomenon*, New York, The Julian Press Inc.

Bornstein, Kate (1994) *Gender Outlaw: On Men, Women, and the Rest of Us*, New York: Routledge.

Braidotti, Rosi (2015) *Lo Posthumano*, Madrid: Gedisa Editorial.

Butler, Judith (2010) *Deshacer el género*, Madrid: Editorial Paidós.

Cipolla, Cyd; Gupta, Kristina; Rubin, David & Wille, Angela (2017) *Queer Feminist Science Studies. A Reader*, Seattle: University of Washington Press.

Coll-Planas, Gerard (2011) “La policía del género”, en Missé, Miquel & Coll-Planas, Gerard (Comp.): *El género desordenado. Crítica en torno a la patologización de la transexualidad*, Barcelona: Egales Editorial, p. 55-66.

Deleuze, Gilles & Guattari, Felix (1998) *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia*, Madrid: Editorial Pre-textos.

Dorlin, Esla (2018) *Defenderse / Una filosofía de la violencia*, Buenos Aires: hekht Colección.

Eliot, Lise (2009) *Pink brain, blue brain: How small differences grow into troublesome gaps – and what we can do about it*, New York: Houghton Mifflin Harcourt

Ekins, Richard (1987) “News from Around the World – In Their Own Words: Interview with Dr Richard Ekins of the TransGender Archive, University of Ulster”, *Renaissance News* I, Nº5, p. 4–5.

Ekins, Richard & King, David (2006) *The Transgender Phenomenon*, London: Sage.

Feinberg, Leslie (1992) *Transgender Liberation: A Movement Whose Time Has Come*, New York: World View Forum.

Fernández, Josefina (2004) *Cuerpos desobedientes: travestismo e identidad de género*, Buenos Aires: Editorial Edhasa.

Foucault, Michel (2004) *El nacimiento de la clínica: una arqueología de la mirada médica*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Foucault, Michel (2012) *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Garner, T (2014) “Becoming”, *Transgender Studies Quarterly*, Vol. 1, Nº 1-2, p. 30-32.

Galofre, Pol & Misse, Miquel (2017) *Políticas trans: una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos*, Barcelona: Egales Editorial.

Germon, Jennifer (2009) *Gender: a genealogy of an idea*, New York: Palgrave Macmillan.

Guerra, Lucia (2000) “Ciudad neoliberal y los devenires de la homosexualidad en las crónicas urbanas de Pedro Lemebel”, *Signos Literarios y Lingüísticos* II, 1 (junio 2000), p. 99-119.

Guerrero McManus, Siobhan (2018) “El pánico y tus ojos que me sueñan: etnografía afectiva de un transito de género”, en Pons Rabasa, Alba & Guerrero McManus, Siobhan (Comp.): *Afecto, cuerpo e identidad. Reflexiones encarnadas en la investigación feminista*, Ciudad de México: UNAM, p. 99-98.

Glover, David & Kaplan, Cora (2009) *Genders*, New York: Routledge.

Gressgard, Randi (2010) “When trans translates into tolerance – or was it monstrous? Transsexual and transgender identity liberal humanist discourse”, *Sexualities*, Vol. 13, Nº 5, p. 539-561.

Grosz, Elizabeth (2017) *The incorporeal: ontology, ethics, and the limits of materialism*, New York: Columbia University Press.

Halberstam, Judith & Livingstone, Ira (1995) *Posthuman Bodies*, Bloomington: Indiana University Press.

Halberstam, Jack (2008) *Masculinidad Femenina*, Barcelona: Editorial Egales.

Halberstam, Jack (2018) *Trans*: una guía rápida y peculiar de la variabilidad de género*, Barcelona: Editorial Egales.

Hamadi, Oksana & Nippoldt, Todd (2019) "Biology of Gender Identity and Gender Incongruence", en Poretsky, Leonid & Hembree, Wylie (Comp.): *Transgender Medicine: A Multidisciplinary Approach*, New York: Humana Press, p. 39-50.

Haraway, Donna (2019) *Las promesas de los monstruos: Ensayos sobre la Ciencia, Naturaleza y Otros Inadaptables*, Barcelona: Holobionte Ediciones.

Hausman, Bernice (1995) *Changing Sex: Transsexualism, Technology and the Idea of Gender*, London: Duke University Press.

Hird, Myra (2009) *The Origins of Sociable Life: Evolution after Science Studies*, New York: Palgrave Macmillan Press.

Irving, Dan (2013) "Normalized Transgressions: Legitimizing the Transsexual Body as Productive", en Stryker, Susan & Aizura, Aren (Comp.): *The Transgender Studies Reader*, New York: Routledge, p. 15-29.

Kulick, Don (1998) *Travesti: Sex, Gender and Culture among Brazilian Transgendered Prostitutes*, Chicago: University of Chicago Press.

Kunzel, Regina (2014) "The Flourishing of Transgender Studies", *Transgender Studies Quarterly*, Vol. 1, N° 1-2, p. 285-297.

Lane, Riki (2009) "Trans as Bodily Becoming: Rethinking the Biological as Diversity, Not Dichotomy", *Hypatia*, Vol. 24, N° 3, p. 136-157.

Lefebvre, Henri (2013) *La producción del espacio*, Madrid: Capitán Swing.

- Lemebel, Pedro (2000) *Loco afán: Crónicas de sidario*, Santiago de Chile: Editorial Anagrama.
- Lemebel, Pedro (1997) *La esquina es mi corazón, crónica urbana*, Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- Lewis, Vek (2010) *Crossing Sex and Gender in Latin América*, New York: Palgrave Macmillan.
- Mejía, Norma (2006) *Transgenerismo. Una experiencia transexual desde la antropología*, Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Misse, Miquel (2013) *Transexualidades: otras miradas posibles*, Madrid: Editorial Egales.
- Misse, Miquel (2019) *A la conquista del cuerpo equivocado*, Barcelona: Editorial Egales.
- Money, John (1968) *The sex errors of the body and related syndromes*, Baltimore: The John Hopkins Press.
- Money, John (1994) "The concept of gender identity disorder in childhood and adolescence after 39 years", *The Journal of Sex and Marital Therapy*, Vol. 20, N°3, pp. 163-177-
- Muñoz Contreras, Leah (2018) "Materializar lo trans. Un diálogo entre la nueva biología y el nuevo materialismo feminista", en Pons Rabasa, Alba & Guerrero Mc Manus, Siobhan (Comp.): *Afecto, cuerpo e identidad. Reflexiones encarnadas en la investigación feminista*, Ciudad de México: UNAM, p. 205-231.
- Namaste, Viviane (2005) *Sex Change, Social Change: Reflections on Identity, Institutions and Imperialism*, Toronto: Women's Press.
- Nieto Piñeroba, Antonio, José (2008) *Transexualidad, intersexualidad y dualidad de género*, Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Nordmarken, Sonny (2014) "Becoming Ever More Monstrous: Feeling Transgender In-Betweenness", *Qualitative Inquiry*, Vol. 20, N° 1, p. 37-50.
- Núñez de Pineda y Bascuñán, Francisco (2001) *Cautiverio Feliz*, Santiago de Chile: Ril Editores.

Palaversich, Diana & Allatson, Paul (2002) "The Wounded Body of Proletarian Homosexuality in Pedro Lemebel's *Loco afán*", *Latin American Perspectives*, Vol. 29, N° 2, p. 99-118.

Parisi, Luciana (2004) *Abstract Sex: Philosophy, Bio-Technology and the Mutations of Desire*, London: Continuum.

Preciado, Paul B. (2019) *Un apartamento en Urano*, Barcelona: Editorial Anagrama.

Prince, Virginia (1978) 'The "Transcendents" or "Trans" People', *Transvestia*, Vol. 16, N° 95, p. 81-92.

Ranciere, Jacques (2009) *El reparto de lo sensible. Estética y política*. Santiago de Chile: LOM Editores,

Schilt, Kristen & Lagos, Danya (2017) "The Development of Transgender Studies in Sociology", *Annual Review of Sociology*, Vol. 43, pp. 425-443.

Spade, Dean (2015) *Una vida "normal"*, Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Stoller, Robert (1984) *Sex and Gender: The Development of Femininity and Masculinity*, London, Karnac Books.

Stone, Sandy (2017) "El imperio contraataca. Un manifiesto postransexual", en Galofre, Pol & Misse, Miquel (Comp.): *Políticas trans: una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos*, Barcelona: Egales Editorial, p. 31-65.

Stryker, Susan (2006) "(De)Subjugated Knowledges, An Introduction to Transgender Studies", en Susan Stryker & Whittle, Stephen (Comp.): *The Transgender Studies Reader*, New York: Routledge, p. 1-18.

Stryker, Susan & Aizura, Aren (2013) "Introduction: Transgender Studies 2.0", en Stryker, Susan & Aizura, Aren (Comp.): *The Transgender Studies Reader*, New York: Routledge, p. 1-12.

Stryker, Susan (2017) *Historia de lo trans*, Madrid: Continta Me Tienes.

Teich, Nicholas (2012) *Transgender 101*. New York: Columbia University.

Tompkins, Avery (2014) "Asterisk", *The Transgender Studies Quarterly*, Vol. 1. N° 1-2, p. 26-27.

Valantine, David (2007) *Imagining Transgender: an ethnography of a category*, Durham: Duke University Press.

Van Midde, Max Ramina (2016) "A new materialist approach to transmasculinity. Bodies, acts, and objects". Tesis (Master of Science in Gender Studies), Lund University.

Vendrell, Joan (2009) "¿Corregir el cuerpo o cambiar el sistema? La transexualidad ante el orden de género", *Sociológica*, Vol.24, N° 69, p. 61-78.